

DOCUMENTO NOTIFICACION ACUERDO: pop rock	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NWXGA-0RSWH-QQPBN Fecha de emisión: 24 de mayo de 2016 a las 14:19:27 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a del Departamento de Juventud de Ayuntamiento de Alicante.Firmado 12/04/2016 09:06	ESTADO FIRMADO 12/04/2016 09:06



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Fecha: 11 DE ABRIL DE 2016

Dpto: JUVENTUD

S/Refª.: N/Refª.: JG/sf

Asunto: El del epígrafe.

Destinatario:

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

La Alcaldía-Presidencia y en su nombre el Concejal Delegado de Juventud, con fecha 4 de abril de 2016, ha tomado la siguiente resolución:

DECRETO.- Aprobación de las bases que regirán el premio XVII Certamen de Promoción de Música Joven – Categoría Pop Rock, dentro del Programa “Tu Otra Historia 2016”.

Seguidamente, se da cuenta de dicho expediente, cuyos antecedentes y razonamientos, resumidos, figuran a continuación.

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayto. De Alicante, con el objetivo de fomentar las actividades dirigidas a jóvenes que permitan difundir diversos estilos de música joven convoca el “XVII Certamen de Promoción de Música Joven” dentro del Programa Tu Otra Historia 2016, categoría Pop-Rock.

Son aplicables y sirven de fundamento a los presentes acuerdos las siguientes normas: art. 25.2.k) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, art. 35,3 ley 18/2010, de 30 de diciembre de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana y la base 24) de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el art. 137.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y por acuerdo de delegación, en sesión celebrada el 17 de junio de 2015, la Concejala Delegada de Juventud, Marisol Moreno Martínez.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero: Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de la XVII Certamen de Promoción de Grupos de Música Joven, en la categoría Pop-Rock, dentro del programa Tu Otra Historia 2016.

DOCUMENTO NOTIFICACION ACUERDO: pop rock	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NWXGA-0RSWH-QQBN Fecha de emisión: 24 de mayo de 2016 a las 14:19:27 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a del Departamento de Juventud de Ayuntamiento de Alicante.Firmado 12/04/2016 09:06	ESTADO FIRMADO 12/04/2016 09:06



Segundo: Autorizar el gasto en cuantía de mil euros (1.000 Euros), con cargo a la partida 64 334 48104 del Presupuesto Municipal, donde el Sr. Interventor Municipal ha dejado retenido el crédito correspondiente.

Tercero: Notificar la presente resolución a la Intervención Municipal y publicarla para general conocimiento.

Alicante, a 11 de abril de 2016

El Jefe del Departamento,

Fdo.: Jesús Pizarroso Hilario.